

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**56498** *ANUNCIO de los Servicios Territoriales del Departamento de Empresa y Conocimiento en Lleida, de información pública sobre la modificación de la solicitud de autorización administrativa y la aprobación del proyecto ejecutivo de las instalaciones para el almacenamiento y suministro de gas licuado del petróleo canalizado en el núcleo urbano de Tora, en el término municipal de Tora (exp.25-00021286-2016).*

La solicitud se somete a trámite de información pública de acuerdo con el procedimiento de autorización administrativa regulado por el artículo 73 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de los hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio (BOE del 3 de julio), y las obligaciones y derechos establecidos en los artículos 74 y 75 de la Ley, desarrollada a nivel reglamentario por el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural (BOE de 31/12/2002), resultando de aplicación a la actividad de distribución de GLP canalizado. Peticionario: Gas de Guixes, SA Objeto: obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto ejecutivo de las instalaciones para el almacenamiento y suministro de gas licuado del petróleo canalizado en el núcleo urbano de Tora, en el término municipal de Tora. Presupuesto: 177.247,00 euros Características principales de la instalación: Estación de GLP. Número de depósitos: 2 Capacidad unitaria: 33,60 m3 Capacidad total: 67,2 m3 Disposición: aéreas Vaporización: forzada Protección contra incendios: 4 extintores de polvo ABC de 12 kg y 1 extintor de polvo ABC de 25 kg La estación de almacenamiento está situada en la finca con referència catastral núm. 798204CG6279N0001 XT Red de distribución. La instalación estará formada por cuatro tramos. Material: Polietileno Diámetros: 110 mm, 90 mm, 63 mm y 40 mm Presión máxima del servicio: 2 bar Longitud: 882 m, 220 m, 949 m. y 4.084 m, respectivamente Esta autorización se solicita respetando, en todo caso, los derechos de las autorizaciones administrativas otorgadas anteriormente a otras sociedades distribuidoras que puedan estar afectadas. Se publica para que todas las personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto y, si es el caso, presentar las alegaciones que crean oportunas, en los servicios territoriales de empresa y conocimiento en Lleida, Av. del Segre, núm. 7, en el plazo de veinte días a partir del siguiente de la publicación de este anuncio.

Lleida, 29 de agosto de 2017.- El Director de los Servicios Territoriales de Lleida, Ramon Alturo i Lloan,

ID: A170067873-1